MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
muniyaguaron@hotmail.com
Yaguarón - Paraguay

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN UOC

POR EL CUAL SE JUST1FICA EL INICIO DEL LLAMADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL ANO 2023, EL CUAL ESTABA PREVISTO EN EL PAC DEL PRIMER CUATRIMESTRE.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yaguarón, en el estricto cumplimiento a la Ley 2051/03, y considerando la Guía de elaboración del informe cuatrimestral en el marco de la Resolución DNCP N° 1208/2021, presenta el justificativo del inicio del llamado en el segundo cuatrimestre de la Contratación Directa **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80x6.80MTS EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS Y ESCALERA DE HºAº - ESC. BAS. Nº 704 DEFENSORES DEL CHACO" con ID: 427.464,** el cual estaba programada en el PAC del Primer Cuatrimestre.
En el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020, en cuanto a la Metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales en atención al Art. 2° de la mencionada Resolución, se pudo completar los requisitos recién en el mes de mayo como obra en el Dictamen Justificativo con su documento respaldatorio y demás, la Autorización del MEC de dicha obra se obtiene el 16 de marzo, y por motivos de disponibilidad en la transferencia de recursos del FONACIDE, razón por la cual el inicio del llamado se da en el mes que afecta ya al segundo cuatrimestre. Esto, se puede comprobar según los presupuestos que se pudo conseguir y demás documentos respaldatorios del llamado.

CONCLUSIÓN: La convocante da inicio al presente llamado en el segundo cuatrimestre debido a que el procedimiento se realiza recién en el mes de mayo del segundo cuatrimestre ya que recién en mayo se pudo completar los requisitos para la obtención de los precios referenciales y demás mencionados en el párrafo anterior y ya no hubo plazo para el inicio del llamado en el primer cuatrimestre.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

José Clemente Gómez
ENCARGADO DE LA U.O.C.